

**Intromisión estadounidense en la censura previa durante el régimen de Pío Romero
Bosque en El Salvador, 1927-1929**

Walter René Molina

wr_molina@yahoo.com.ar

Estudiante de Maestría en Humanidades: Estudios históricos,
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

Universidad Autónoma del Estado de México

Paseo Tollocan 1106, Toluca, México, C.P. 50110, Estados Unidos Mexicanos

Universidad Autónoma del Estado de México

Simposio para el cual se propone la ponencia: 1. Pensamiento histórico, cultural y
educativo latinoamericanos

Resumen

El autor examina la censura previa en El Salvador entre los años 1927-1929, entendiendo este concepto como la intervención que practica el censor en el contenido o en la forma de una obra atendiendo a razones ideológicas, morales o políticas, se incluye en el análisis no solo las acciones del régimen político, sino también la intromisión de Estados Unidos en este aspecto.

Introducción

En la historiografía política sobre El Salvador del periodo 1927-1931, el régimen de Pío Romero Bosque (1927-1931) ha sido caracterizado como un régimen de transición hacia la democracia, expresado en un mayor respeto a los derechos civiles y políticos. En coherencia con esto, se plantea que hubo libertad de prensa durante los cuatro años que duró este régimen¹. Si bien, abundante evidencia indica que existió una activa discusión pública, a diferencia de los regímenes anteriores, estos trabajos pasan por alto la existencia de ciertos mecanismos de control y censura que operaron durante este régimen y las presiones que recibieron de diversos actores.

La ponencia que a continuación se presenta se centrará en uno de estos mecanismos, la censura previa, durante los estados de excepción de marzo a mayo de 1927, y de diciembre de 1927 a abril de 1929. Se consideran los actos del gobierno y la intromisión estadounidense en este mecanismo de censura. Se defenderá la idea de que la censura previa fue laxa en los temas internos, pero que por intromisiones de Estados Unidos por momentos se volvía estricta.

El texto se organiza en tres partes: en la primera se dará cuenta de la censura previa a partir de actos del régimen por iniciativa propia; en la segunda, se incorporará al

¹ Véase Figeac, José. *La Libertad de imprenta en El Salvador* (San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1947), págs. 232-242; Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935* (San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos, 2004), pág. 136; y en menor medida, López Vallecillos, Ítalo. *El periodismo en El Salvador* (2ª ed. San Salvador: UCA Editores, 1987), 478, pp., y Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia, El Salvador 1880-1932* (2ª ed. San Salvador, 2006), 319; págs.

análisis los actos como consecuencia de la intromisión estadounidense. Por último se plantearán las conclusiones.

1. La censura previa del régimen de Pío Romero Bosque

De 1913 a 1927, El Salvador fue gobernado por lo que se dio en llamar “la dinastía Meléndez Quiñónez”, conformada por los hermanos Carlos Meléndez, Jorge Meléndez y su cuñado Alfonso Quiñónez Molina. La “dinastía” se mantuvo en el poder a través de la violación de los derechos civiles y políticos. Los gobernantes renunciaban seis meses antes de que culminara su periodo presidencial, depositaban el poder en el vicepresidente o en el designado presidencial para competir por la reelección.

Los procesos electorales eran manipulados a través de una práctica política clientelar con redes que se extendían al ámbito local, regional y nacional². Las redes tenían influencia en los directorios electorales y de ese modo controlaban quien podía ser admitido para votar³.

Pese a que estos procesos eran controlados y escasamente competitivos incorporaban a un gran número de personas en las campañas.⁴ Para las elecciones de 1922 los partidos opositores tenían tanto apoyo que fue precisa la represión abierta, tanto en sus actividades proselitistas como a nivel de militancia individual⁵.

² Para un análisis detallado del funcionamiento del sistema clientelar en El Salvador, véase Ching, Erik. “El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939” en López Bernal, Carlos y Tilley Virginia. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. (San Salvador: UCA editores, 2011), pág. 147.

³ *Ibid.*

⁴ López Bernal, Carlos Gregorio. “El Salvador: Historia política (1872-1931)” [en línea] biblioteca digital *scribd* [consulta: martes 14 de octubre de 2013] < <http://es.scribd.com/doc/163282171/Carlos-Gregorio-Lopez-Bernal-El-Salvador-Historia-Politica-1872-1931>>

⁵ *Ibid.*

Dentro de este panorama los periódicos que criticaban al régimen eran censurados mediante varios mecanismos, entre los que destacaron el uso de la violencia física y el establecimiento de la censura previa. El gobierno podía establecer la censura previa a través de la declaratoria de estado de sitio en los casos de guerra exterior y rebelión o sedición⁶. Como dicha ley no indicaba la duración que debía tener el estado de excepción, sino que solo planteaba que correspondía al gobierno levantarlo una vez las circunstancias que lo habían motivado hubieran desaparecido⁷; sucedía que los gobiernos podían prolongarlo indefinidamente, bajo el argumento que continuaba la amenaza de forma latente⁸. Esto implicaba que la censura previa se mantenía por largos periodos, mediante esta ley extraordinaria. Así ocurrió desde 1922 durante el gobierno de Alfonso Quiñónez Molina hasta mayo de 1927, tras la llegada de Pío Romero Bosque al poder.

Romero Bosque pese a haber sido apadrinado por la “dinastía” se alejó de sus sucesores al implementar una reforma política, basada en un mayor respeto a los derechos civiles y políticos. Uno de los ejes de esta reforma fue el respeto al sufragio, mediante un ataque incesante al sistema de clientelas para convertir las elecciones en expresión de la voluntad popular⁹.

En cuanto al estado de sitio, un grupo de estudiantes de la Universidad de El Salvador aprovechando la tranquilidad que reinaba en el país pidió a la Asamblea Legislativa que iniciara el proceso para levantarlo. La Asamblea solicitó al presidente las razones que motivaban a que continuara el estado de excepción, Romero Bosque argumentó que se respetaban los derechos de las personas y que la única libertad que

⁶ *Ley de estado de sitio de El Salvador*, 1886, art. 1

⁷ *Ibid.*, art. 10

⁸ Magaña Menéndez, Enrique. *Libertad de imprenta* (Ahuachapán: s.e., 1956), pág. 68.

⁹ López Bernal, Carlos y Tilley Virginia, *op. cit.*, pág. 157

continuaba restringida era la de la prensa, mediante la censura para evitar rozamientos entre la familia salvadoreña¹⁰. La censura no fue levantada y se mantuvo por dos meses más.

1.1 Censura previa: 01 de marzo al 17 de mayo de 1927¹¹

En estos meses el puesto de censor fue desempeñado primero por Arturo Ambrogui, reconocido escritor que venía ejerciendo estas funciones desde el régimen anterior, y luego por Rafael García Escobar, director del periódico del partido de Romero Bosque, *La Voz de la Nación*.

Cuadro I

Censores de prensa en San Salvador, 1927-1929

Nombre	Periodo
Arturo Ambrogui	01 de marzo-12 de abril de 1927
Rafael García Escobar	12 de marzo-17 de mayo de 1927
Juan Ramón Uriarte ¹²	07 de diciembre-09 de diciembre de 1927
Napoleón Velasco	09 de diciembre de 1927-10 de noviembre de 1928
Arturo H. Lara	10 de noviembre de 1928-01 de marzo de 1929

Fuente: *elaboración propia con base en D.O., tomo 102, no. 34, 12-04-1927, pág. 634; D.O., tomo 103, no. 273, 07-12-1927, pág. 2189; D.O., tomo 103, no. 273, 10-11-1928.*

La llegada del censor García Escobar implicó una mayor laxitud en la censura. Al poco tiempo de haber asumido sus funciones Escobar dijo, en una entrevista a *Diario del Salvador*, que el presidente estaba animado de los mejores deseos para darle mayor libertad

¹⁰ AGN, Gobernación, despacho del señor ministro, libro de copias de notas y acuerdos, marzo, 1927, 2159

¹¹ D.O., 17-05-1927, pág. 829

¹² Es probable que Uriarte haya renunciado porque le fue ofrecido el cargo de enviado plenipotenciario de El Salvador en México. Véase "Uriarte fue despedido anoche", *Diario del Occidente*, 04-01-1928, pág. 1.

a los diarios, entendiendo que tal libertad había de ser siempre guiada por el más sano criterio, por un espíritu amplio, ajeno a personalismos y con orientaciones patrióticas¹³.

Las restricciones se centraron en la supresión de detalles excesivos en las noticias sobre crímenes¹⁴. Por lo demás, se permitió y hasta promovió una activa discusión pública. Por ejemplo, se promovió la discusión en los periódicos del proyecto de reforma a la constitución que se venía impulsando desde los últimos tiempos de Alfonso Quiñonez Molina. Y finalmente para el mes de mayo se levantó el estado de sitio. Esta activa discusión se vio afectada a finales de 1927.

1.2 Del 06 de diciembre de 1927¹⁵ al 01 de marzo de 1929¹⁶

El segundo lapso se inició cuando Romero Bosque impuso el estado de sitio, como respuesta a un intento de golpe de Estado, dirigido por el expresidente Jorge Meléndez con el apoyo de algunos militares¹⁷, el 6 de diciembre de 1927¹⁸. La situación fue controlada rápidamente, pero las indagaciones de los sucesos continuaron durante todo 1928¹⁹. La

¹³ "Ayer nos visitó don Rafael García Escobar, nuevo censor de la prensa", *Diario del Salvador*, 19-04-1927, pág. 1

¹⁴ "Con instrucciones del señor Ministro de Gobernación me dirijo a ud., rogándole se abstenga de publicar con lujo de detalles las noticias de crímenes o hechos delictuosos; pues se ha comprobado en los partes de policía, o en los procesos correspondientes, que algunos periodistas exageran tales noticias, dándoles carácter novelesco, con fines puramente especulativos y siendo altamente inmoral...", "Un telegrama del sr. Censor Oficial de la prensa", *Diario del Salvador*, 7-05-1927, pág. 1.

¹⁴ "Fue suprimida la censura para noticias cablegráficas", *Diario del Salvador*, 13-06-1927, pág. 1.

¹⁵ *D.O.*, tomo 103, no. 272, 6-12-1927, pág. 2181.

¹⁶ *D.O.*, tomo 106, no. 51, 1-03-1929, pág. 393.

¹⁷ Gregorio López, Carlos. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*. (San Salvador: Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador, 2007, pág. 208.

¹⁸ *D.O.*, 06-12-1927, pág. 2181

¹⁹ Hasta septiembre de 1928 los periódicos siguen informado sobre los procesos judiciales a que son sometidos los acusados de participar en el complot, Todavía hacia 1930 siguen resolviéndose los procesos contra varios involucrados con el intento de golpe. La mayoría de ellos fueron amnistiados, véase *D.O.*, 28-03-1930, pág. 569.

censura previa de prensa durante la mayor parte de este tiempo estuvo a cargo de Napoleón Velasco.

El 12 de diciembre de 1927, el ministro de Gobernación, Manuel Mendoza, remitió a Velasco las siguientes instrucciones:

El Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, con el objeto de conseguir lo más pronto posible la normalidad de la situación y evitar complicaciones de toda índole, ha acordado: que se tenga especial cuidado de que en las publicaciones no se trate de los asuntos siguientes:

- a) Contra gobiernos o pueblos amigos, ni contra sus representantes;
- b) Los que infundan alarma o alteren la tranquilidad pública;
- c) Los que tiendan al irrespeto de las leyes o de los encargados de aplicarlas;
- d) Los que de alguna forma puedan ahondar la división de la familia salvadoreña o impedir su reconciliación;
- e) Contra la institución militar; y
- f) Todo lo que pueda afectar el actual estado político²⁰

Velasco se caracterizó por aplicar estas instrucciones de forma laxa. Según Alberto Masferrer, el censor: “Suavizó hasta más no poder los rigores de la censura [...] rendimos homenaje al doctor Velasco, por no haberse dejado arrastrar y cegar por la omnipotencia de la censura, y porque más de una vez, confió en nosotros, encomendándonos que nos censuráramos a nosotros mismos”²¹. El editorialista de *El Día*, al pedir el levantamiento del estado de sitio, calificó la censura como algo que no podían “dejar de sentir en sus diarias labores, aun a pesar de la relativa suavidad de ella”²². También la activa discusión pública durante este tiempo apunta en esta dirección. Everett Wilson²³ señala que entre noviembre de 1928 y enero de 1929 *Patria* y *Helios* publicaron con libertad sobre el problema de la vivienda, el alto costo de la vida; Alberto Masferrer en *Patria* llegó incluso a criticar al

²⁰ AGN, Fondo Gobernación, notas varias, 1927, segundo semestre, pág. 8358.

²¹ Masferrer, Alberto. “Palabras cordiales”, *Patria*, 12-11-1928, citado en *Excelsior*, no. 23, 17-11-1928.

²² “El Día’ pide que se levante el Estado de sitio”, *Latino*, 09-02-1928, pág. 1.

²³ Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004).

ejército²⁴, y la visita del presidente de Estados Unidos Herbert Hoover a El Salvador, dos de los temas que el censor no debía dejar pasar, según las normas que le fueron remitidas.

La censura se hizo efectiva en los temas de política interna, principalmente en la crítica al régimen y aspectos que se consideraba podían contribuir a que triunfara el intento de golpe de Estado. *Diario del Salvador* fue multado en septiembre de 1928 con cien colones por haber publicado sin censura que no todo lo podía el poder Ejecutivo en El Salvador, sino que el que todo lo podía en el país era el representante diplomático de los Estados Unidos²⁵. El censor argumentó que “la primera de las acotaciones envuelve contra nuestro país y su gobierno una injuria soez y grave, estimo que no es suficiente pena la multa a que aludo atrás; y es por ello, que me permito solicitar para el expresado Diario del Salvador y el autor de las acotaciones otro [sic] pena que la multa”²⁶.

Pedro Urdemales, semanario de cultura popular, en su primer número de febrero de 1928, se propuso hacer crítica de la vida social por medio de cuadros de costumbres en los cuales procuraría presentar al vivo las lacras sociales. Pero en lo referente al gobierno, dejó claro que mientras no se les ordenara decir nada, mientras las garantías de la palabra escrita estuvieran suspendidas, prometieron no hacer otra cosa que callar²⁷.

La Federación Regional de Trabajadores (FRTS) pudo publicar “sin censura” *El Martillo*, su órgano publicitario, una vez aseguraron al ministro de Gobernación, Manuel Mendoza, que eran incapaces de buscar con tal solicitud el medio de hablar con libertad y a

²⁴ Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935* (San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2004), págs. 147-148.

²⁵ AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1928, caja 50-1, notas varias septiembre, censura de prensa

²⁶ *Ibid.*

²⁷ AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1929, caja 51-13, notas varias febrero, “Programa de trabajo que Pedro Urdemales implora lo dejen realizar”.

su antojo en perjuicio de la tranquilidad del gobierno, sino que la solicitud la motivaba el escaso tiempo con el que contaban para sacar su publicación que debía salir en mayo, en honor al Día del Trabajo²⁸.

Tampoco los gobiernos locales podían ser criticados. El director de *Diario del Pueblo*, de Santa Ana, Nicolás Cabezas Duarte, fue multado con cincuenta colones por haber publicado un artículo sin censura en el cual acusaba al alcalde de Coatepeque de haber extraviado intencionalmente documentos contables de la municipalidad de 1927 y de no cobrar por igual unos faltantes de 1922, 1923 a los funcionarios de ese entonces²⁹.

Otro elemento que contribuyó a la laxitud de la censura fue la existencia de mecanismos que permitían revisar alguna decisión del censor por el ministro de Gobernación. De hecho, Alfredo Parada pudo publicar el artículo “Comentarios. La actualidad guatemalteca”, que el censor no le había permitido, gracias a esta posibilidad³⁰. Aunque no siempre las respuestas fueron favorables a los directores de periódicos³¹, la simple existencia de esta opción permitió que la censura no atenuara de forma sustancial la publicación de temas sobre sociales y políticos.

En ambos lapsos reseñados anteriormente, Estados Unidos presionó al censor para que impidiera que se publicara sobre de la intervención de ese país en Nicaragua.

²⁸ AGN, Gobernación, notas varias, 1928, primer trimestre, nota no. 5035.

²⁹ AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1928, caja 50, recorte de periódico en expediente: “Incidente de apelación de lo resuelto por el Gobernador del departamento de Santa Ana”.

³⁰ AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1928, caja 50-1, notas varias, septiembre.

³¹ Por ejemplo, el director de *Diario del Pueblo*, Nicolás Cabezas Duarte, apeló en dos ocasiones a las multas impuestas por el gobernador departamental por haber publicado sin censura dos artículos y en ambas ocasiones fue obligado a pagar el castigo económico.

2. Censura previa e intromisión de Estados Unidos

La intromisión de Estados Unidos en la censura previa venía ocurriendo desde antes de la llegada de Pío Romero Bosque al poder, en un escenario político regional en que la potencia del norte había impuesto al gobierno de Adolfo Díaz en Nicaragua, el 10 de noviembre de 1926³² y posteriormente intervino militarmente este país. Esto atizó las llamas de las ideas y protestas anti-imperialistas, entre intelectuales latinoamericanos y centroamericanos, particularmente.

A juicio de Deras el primer hecho preocupó a los intelectuales centroamericanos y fue uno de los detonantes de que se cree en ese mismo mes la Liga Anti-imperialista de San Salvador y de otras ciudades salvadoreñas³³.

Entre los miembros destacados y fundadores de esta liga se encontraban directores de periódicos: Miguel Pinto, director de *Diario Latino*, era presidente de la Liga; José Dutriz, director de *La Prensa*, fue fiscal de la misma organización³⁴; Constantino Gonzáles, director de la revista *El Grito de la Raza*, fungía como secretario de la liga³⁵; Agenor Arguello, quien dirigirá posteriormente los periódicos, *El Eco de Occidente* y *Nueva Tribuna*, ambos de Ahuachapán³⁶, fue otro de los fundadores.

La creación de ligas similares en otras ciudades también estuvo motivada por la participación de intelectuales vinculados con periódicos. Por ejemplo, la creación de ligas

³² Deras Melgar, Roberto. *La liga anti imperialista de San salvador frente a la intervención Norteamericana en Nicaragua (1926 - 1927)*. Tesis de maestría, Universidad Centroamericana, Facultad de Posgrados (Antiguo Cuscatlán, mayo 2013), pág. 30.

³³ *Ibid.*, pág. 30

³⁴ *Ibid.*, pág. 99

³⁵ *Ibid.*, pág. 99

³⁶ López Vallecillos, Ítalo. *El Periodismo en El Salvador* (2^ª ed., San Salvador: UCA Editores, 1987), pág. 254.

anti-imperialistas en Santa Ana y San Miguel tuvo vinculación con el interés por alentar las ideas de la liga anti-imperialista de San Salvador, por parte de los directores de periódicos de dichas zonas del país³⁷. De hecho, César A. Osegueda, director de *Diario de Oriente*, fue el encargado de leer el discurso de fundación de la Liga anti-imperialista de San Miguel, el 19 de diciembre de 1927³⁸. Por ello, no extraña que una de las formas de lucha de la Liga, además de la realización de protestas en lugares públicos, haya sido elaborar textos para su publicación en periódicos nacionales³⁹.

Como consecuencia de esto, en los periódicos de información: *El Día*, *La Prensa* y *Diario Latino* entre noviembre, diciembre de 1926 y enero de 1927 se publicaron informaciones y opiniones sobre los sucesos de Nicaragua, creación de ligas anti-imperialistas, sus objetivos, y las protestas que realizaban⁴⁰.

Esta circunstancia motivó a que el ministro plenipotenciario de Estados Unidos, Jefferson Caffery se reuniera con altas autoridades del régimen de Alfonso Quiñónez Molina en la primera semana de febrero de 1927, para discutir el problema de la censura de los artículos anti-estadounidenses y sobre la situación del reconocimiento por parte de El Salvador del gobierno de Adolfo Díaz en Nicaragua⁴¹. Los funcionarios del régimen se comprometieron a que los artículos anti-estadounidenses no serían dejados pasar por el censor y que los exiliados nicaragüenses en El Salvador serían deportados⁴².

³⁷ Deras Melgar, *Op. cit.*, pág. 108

³⁸ *Ibid.*, pág. 110

³⁹ *Ibid.*, pág. 107

⁴⁰ *Ibid.*, págs. 19-31

⁴¹ Bedford, Joseph A. *Setting the tone: US Salvadoran relations, 1900-1932*, tesis doctoral, Graduated school-New Brunswick Rutgers, The State University of New Jersey (New Jersey, octubre, 1991), pág. 205

⁴² *Ibid.*, pág. 205

La primera prueba para este acuerdo fue impedir la manifestación anti-imperialista programada por la organización para el 6 de febrero a las 6 de la tarde. El censor cumplió con las órdenes que se le habían encomendado, porque los periódicos no publicaron al respecto. Es más, *La Prensa* no circuló durante tres días⁴³.

Tras la llegada de Romero Bosque, aunque la censura se mantuvo dos meses más, Caffery tenía que estar presionando para que el censor no dejar pasar las noticias y opiniones anti-estadounidenses.

2.1 Intromisión estadounidense en la censura previa: 01 de marzo-17 de mayo de 1927

La solicitud del grupo de estudiantes de la Universidad de El Salvador de levantar el estado de sitio a la Asamblea legislativa, días después de que Romero Bosque asumió el poder, provocó intranquilidad en el ministro plenipotenciario estadounidense, quien escribió al Secretario de Estado Frank Billings Kellogg:

No estoy del todo seguro de que sería bueno para el gobierno tomar este paso ahora, en tanto que el resultado incuestionablemente sería que la prensa local, una vez libre de impedimentos, estallaría en propaganda sobre la situación nicaragüense⁴⁴.

Para su fortuna la censura se prolongó por unos meses más. En marzo, tiempo en que Arturo Ambrogui siguió en el cargo, se continuaron censurando algunos artículos anti-estadounidense, según el acuerdo de febrero, porque se redujeron considerablemente los titulares en primera plana en *La Prensa* con respecto a los de los

⁴³ *La Prensa*, 10-02-1927, en *La Prensa Gráfica. 75 aniversario. Libro de Diamante* (San Salvador: Dutriz Hermanos, mayo 1990), pág. 132-134.

⁴⁴ Bedford. Op., cit., pág. 205. La traducción es propia.

meses de enero y febrero⁴⁵. Además, en la segunda semana de marzo Caffery informó al secretario de Estado que desde la reunión de febrero el país había estado en mucha más calma y que el presidente Romero Bosque estaba apegándose a la política estadounidense en Nicaragua⁴⁶.

El cambio en la labor censora vino con la sustitución de Ambrogui por Rafael García Escobar en marzo. Escobar además de director de *La voz de la nación*, era miembro del Ateneo de El Salvador, organización vinculada con la Liga Anti-imperialista de San Salvador⁴⁷. Este aspecto ha de tenerse en cuenta para explicar la forma en que ejercía la censura Escobar. Además de las instrucciones de mayor libertad a los diarios que le había girado Romero Bosque.

En abril Caffery notificó a las autoridades salvadoreñas que el censor había dejado pasar un par de artículos anti-estadounidenses, las autoridades prometieron que no ocurriera de nuevo⁴⁸. Posteriormente, con el levantamiento del estado de sitio se levantó la censura por lo que el representante estadounidense ya no pudo intervenir de esta forma hasta que se volvió a implantar a finales de 1927.

2.2 Intromisión estadounidense en la censura previa: 06 de diciembre de 1927-01 de marzo de 1929

El mismo día que el Ministro de Gobernación, Manuel Mendoza, remitió las instrucciones al censor, el encargado de Negocios de Estados Unidos, Samuel Dickson,

⁴⁵ Véase *La Prensa Gráfica. 75 aniversario. Libro de Diamante* (San Salvador: Dutriz Hermanos, mayo 1990), págs.

⁴⁶ Bedford. *Op., cit.*, pág. 205

⁴⁷ Deras, *op. cit.*, pág. 48

⁴⁸ Bedford. *Op., cit.*, pág. 206

envió una nota al ministro de Gobernación por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, en la que el funcionario estadounidense se quejaba del contenido de ciertas publicaciones⁴⁹. Según parece, esta primera nota surtió los efectos esperados solo por un corto tiempo, porque el diplomático remitió otra nota, en enero de 1928 sobre el mismo punto:

...tengo el honor de inquirir si vuestra excelencia ha leído los encabezamientos de EL DIA y del DIARIO DEL SALVADOR de fecha de hoy. Parece que esos encabezamientos no han sido sometidos a censura alguna. Tengo la certeza de que esos artículos pueden producir consecuencias desgraciadas en la opinión pública, con respecto al estado actual que prevalece en Nicaragua, y conducirán sin duda a crear un sentimiento de hostilidad hacia los Estados Unidos.– En la confianza de que vuestra excelencia se servirá llamar la atención del Censor de la Prensa sobre este asunto...⁵⁰

Los titulares en referencia eran relativos al envío de más marines a Nicaragua y la crítica que la intervención provocó incluso en el interior de Estados Unidos⁵¹. Los titulares siguieron apareciendo⁵² en los meses sucesivos, fue por ello que el Encargado de Negocios de Estados Unidos envió una tercera nota al censor a finales de agosto de 1928⁵³, siempre sobre el mismo asunto. Las quejas eran principalmente contra *Diario del Salvador* y *El Día*. Esta insistencia de Dickson muestra que la censura en este tema tuvo una dinámica de estira y encoge. Un censor que hacía su labor de forma laxa contrastaba con las presiones constantes por una censura estricta por parte del Encargado de Negocios de Estados Unidos. Velasco aplicaba la censura de forma estricta cuando el funcionario estadounidense ejercía presión, pero al poco tiempo, nuevamente dejaba pasar este tipo de contenidos, lo

⁴⁹ AGN, Fondo Gobernación, notas varias, 1928, primer semestre, no. 68

⁵⁰ AGN, Fondo Gobernación, notas varias, 1928, primer semestre, no. 68

⁵¹ Véase “El propósito de reforzar al destacamento de marines en Nicaragua”, “El Senado de la Unión se pide que sea retirada de Nicaragua la marinería. El senador Helflin dice que la intervención es una cochavanza de ciertos intereses”, *El Día*, 07-01-1927, pág. 1

⁵² Véase “Formidable motín pro-Sandino en Brooklyn”, *Latino*, 09-02-1928, pág. 1. También se publicaron artículos de opinión anti-estadounidenses a cargo de agitadores internacionales como Estaban Pavletich, véase por ejemplo, Pavletich, Esteban. “Aun llevamos plumas”, *Excelsior*, no. 4, 07-07-1928; Pavletich, Esteban. “Colonialismo estético”, *Excelsior*, no. 5, 14-07-1928.

⁵³ AGN, Gobernación, notas varias, 1928, segundo semestre, nota, 5895.

que daba lugar a que nuevamente el representante diplomático enviara otra nota⁵⁴ y así continuó esta dinámica hasta que Velasco renunció por el incremento de trabajo de la censura⁵⁵.

Cuadro II

Titulares en primera plana sobre intervención en Nicaragua antes y después de envío de notas del encargado de Negocios

Periódico	Primera nota		Segunda nota		Tercera nota	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
<i>Diario del Salvador</i>	04	0	--	--	12	07
<i>Diario Latino</i>	--	--	04	04	0	06
<i>La Prensa</i>	00	02	06	02	04	03
<i>El Día</i>	0	01	06	00	0	0

Fuente: elaboración propia con base en *Diario del Salvador*, diciembre, 1927; *El Día*, diciembre, 1927, enero, 1928; *Diario Latino*, enero, 1928, agosto- septiembre, 1928; *La Prensa Gráfica. Libro de diamante. La Prensa Gráfica. Tomo I, 1915-1958. (San Salvador, tipografía La Unión, mayo, 1990), págs. 145-148, 156-158.*

La presión de Dickson, mayor que en el primer lapso, obedecía a que en su visión el intento de golpe de estado del 6 de diciembre era un resultado directo de la supresión de la censura previa de prensa, por parte de Romero Bosque⁵⁶. Este tipo de injerencia estadounidense no era exclusiva de El Salvador, sino que también se daba en otros países de Centroamérica. Miguel Ángel Asturias, en calidad de editor del periódico guatemalteco *El Imparcial*, protestó en la conferencia de prensa en Ginebra, Suiza por la intervención

⁵⁴ Una comparación de los titulares en primera plana antes y después de que Dickson enviaba sus notas muestra que una semana después de que el diplomático presionara al censor, los titulares anti-estadounidenses se reducían en los periódicos.

⁵⁵ AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1928, caja 50-1, notas varias noviembre, nota del censor, 07 de noviembre de 1928.

⁵⁶ Bedford. *Op., cit.*, pág. 209

semioficial de los diplomáticos norteamericanos en Centroamérica siempre que se tratara de los intereses comerciales norteamericanos⁵⁷.

Conclusiones

De lo anterior se desprende en primer lugar, que la censura previa tuvo un comportamiento laxo a iniciativa del régimen de Pío Romero Bosque en los temas internos tanto políticos como sociales, dos tipos de asuntos centrales para la discusión pública. Salvo que en el segundo lapso hubo casos en que se restringió la libertad de prensa, pero solo en aquellos puntos que podían contribuir al triunfo del intento de golpe de Estado, ya sea porque aumentaba el descontento hacia el régimen al mostrar sus debilidades o bien porque los conflictos con exfuncionarios locales podían integrarse a las filas de los golpistas.

En segundo lugar, la intromisión estadounidense se concentró en el tema de la intervención de este país en Nicaragua desde finales de 1926 y fue insistente en los dos lapsos que imperó la censura previa. Sin embargo, luego del intento de golpe de estado fue más constante. Esto llevó a que se produjera una dinámica de estira y encoge entre el censor y Dickson.

Por momentos la censura previa limitaba la publicación de información y opiniones sobre este tema, de vital importancia por involucrar a un país de la región. Lo que puso en peligro la paz y la seguridad de toda la región, no solo por el flujo de exiliados a los países vecinos, sino también por las tensiones que esto implicaba entre los países y además de que la intervención en Nicaragua implicó también algún tipo de intervención en el resto de

⁵⁷ Véase "Protesta contra la intervención de los diplomáticos norteamericanos en la prensa de Centro América", *Diario del Salvador*, 01-09-1927, pág. 1.

países, violando derechos civiles y políticos de sus ciudadanos. Con todo esto, resulta claro que una censura estricta sobre este tema tenía graves repercusiones en la época y por tanto, no puede seguirse sosteniendo que había libertad de prensa en ciertos momentos sobre este tema.

Referencias

Libros

Alvarenga, Patricia. *Cultura y ética de la violencia, El Salvador 1880-1932* (2º ed. San Salvador, 2006)

Dahl, Robert. *La poliarquía. Participación y oposición* (2º ed. Madrid: Tecnos, 1997)

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, 2001, artículo enmendado [en línea] Real Academia Española de la Lengua [consulta: 14 de octubre de 2013] <<http://lema.rae.es/drae/?val=censura>>

Figeac, José. *La Libertad de imprenta en El Salvador* (San Salvador: Universidad Autónoma de El Salvador, 1947)

Gould, Jeffrey L. y Lauria-Santiago, Aldo. *1932. Rebelión en la oscuridad* (San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen, 2002)

Ching, Erik. “El clientelismo y la política bajo Martínez 1931-1939” en López Bernal, Carlos y Tilley Virginia. *Las masas, la matanza y el martinato en El Salvador*. (San Salvador: UCA editores, 2011)

Magaña Menéndez, Enrique. *Libertad de imprenta* (Ahuachapán: s.e., 1956)

Ley de estado de sitio de El Salvador, 1886

López Bernal, Carlos Gregorio. “El Salvador: Historia política (1872-1931)” [en línea] biblioteca digital *scribd* [consulta: martes 14 de octubre de 2013] <<http://es.scribd.com/doc/163282171/Carlos-Gregorio-Lopez-Bernal-El-Salvador-Historia-Politica-1872-1931>>

López Bernal, Carlos Gregorio. *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932* (San Salvador: Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador, 2007)

Wilson, Everett Alan. *La crisis de la integración nacional en El Salvador, 1919-1935* (San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos, 2004)

Tesis

Bedford, Joseph A. *Setting the tone: US Salvadoran relations, 1900-1932*, tesis doctoral, Graduated school-New Brunswick Rutgers, The State University of New Jersey (New Jersey, octubre, 1991), pág. 176.

Deras Melgar, Roberto. *La liga anti imperialista de San salvador frente a la intervención Norteamericana en Nicaragua (1926 - 1927)*. Tesis de maestría, Universidad Centroamericana, Facultad de Posgrados (Antiguo Cuscatlán, mayo 2013)

Periódicos

Diario Latino, abril, 1927; febrero, 1928

Diario del Salvador, septiembre, 1927

Diarios oficiales s (D.O), 17-05-1927

La Prensa, 10-02-1927, en *La Prensa Gráfica. 75 aniversario. Libro de Diamante* (San Salvador: Dutriz Hermanos, mayo 1990)

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN). despacho del señor ministro, libro de copias de notas y acuerdos, marzo, 1927

AGN, Gobernación, cajas sin clasificar, 1929, caja 51-13, notas varias febrero